

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de hostelería y bar-cafetería-restaurante previstos para el Mercado Central de Abastos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 28 de febrero próximo pasado se saca a concurso la explotación de los servicios de hostelería y bar-cafetería-restaurante previstos para el Mercado Central de Abastos, que se inaugurará próximamente en esta ciudad.

El concurso versará sobre estos tres puntos:

- 1.º Reducción del plazo de concesión, que se señala en veinte años.
- 2.º Canon anual, al alza, que se fija en 170.000 pesetas.
- 3.º Obras de adaptación y de instalación en el bar-restaurante-cafetería.

Fianza provisional para poder tomar parte en el concurso: Cincuenta mil pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 5.º de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, acepto todas y cada una de las condiciones

que figuran en el pliego de bases redactado para concursar a la explotación de los servicios de hostelería y bar-restaurante-cafetería del Mercado Central de Abastos, que declara conocer, comprometiéndose a realizar el proyecto de obras y de instalación conforme al presentado, abonando además por la concesión como canon anual la cantidad de (en letra) pesetas, y señalando el plazo de vigencia de la concesión en (letra) años.

Valladolid, de de 1968.

(Firma del licitador.)

Valladolid, 25 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.806-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de veinte viviendas subvencionadas y locales comerciales en esta ciudad.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Junta Rectora de fecha 29 de marzo próximo pasado, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción de un grupo de veinte viviendas subvencionadas y locales comerciales en la ciudad de Cuenca, con presupuesto de contrata de pesetas 6.143.438,67.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 122.868,77 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 245.737,54 pesetas, en la cuenta corriente número 2.000, a nombre del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios, en la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Patronato, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Vicepresidente y el señor Secretario del Patronato, que autorizará el acto.

Cuenca, 1 de abril de 1968.—El Presidente.—1.802-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Bayona

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Angeles Rozas Sáez, natural de Trespaderne (Burgos), hija de Gregorio Rozas y de Petra Sáez, ocurrido el día 10 de enero de 1945.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Fernanda Ayala Rozas, natural de Vitoria, hija de Jacinto y de Dolores, ocurrido el día 27 de abril de 1953.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Santín López, natural de Villafranca del Bierzo (León), hijo de José y de Josefa, ocurrido el día 27 de febrero de 1953.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Juana Viejo Mayoral, natural de Brihuega (Guadalajara), ocurrido el día 13 de septiembre de 1942.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Ursula Vera Irazábal, natural de Ituren (Navarra), hija de Dionisio y de María, ocurrido el día 17 de septiembre de 1955.

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Lersundi y Aranzadi, natural de Azcoitia (Guipúzcoa), hijo de Manuel Antonio y de María Agustina, ocurrido el día 10 de agosto de 1941.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expédido por esta Caja General con los números 483.369 de entrada y 47 de registro, correspondiente al de 7 de julio de 1964, aval bancario, Banco Central, agencia número 20, garantizar la Empresa «Carlos de Santiago», para reconstrucción de secciones y rectificación de rasantes de canales en María Cristina, de Albacete, depósito complementario del número 483.313 y 483.314, por 655.116 pesetas (4.923/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precaucio-

nes oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Administrador, P. D., P. S., José Rojo García.—2.512-C.

Delegaciones Provinciales

B A D A J O Z

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos necesarios sin interés que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 28 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.122-E.

Fecha de ingreso		Número de entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe Pesetas
D.	M. A.						
4	1	4	17.005	Arturo Marzal Matéu	Delegado de Trabajo	Expediente núm. 895	300,—
9	1	9	17.010	Secretario de Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente núm. 26/43	176,—
9	1	10	17.011	El mismo	El mismo	Expediente núm. 966/42	2.536,80
13	1	13	17.014	El mismo	Fiscal provincial de Tasas	Expediente núm. 204/42	8,18
4	2	34	17.027	Inspector especial de Frontera	Delegado de Hacienda	Expediente núm. 1.005/42	1.268,90
23	2	64	17.051	Francisco Lima Gómez	Director general de la Deuda	Expediente Jubilación	1,50
23	2	65	17.052	El mismo	El mismo	Idem	28,50
24	2	68	17.054	Ayuntamiento de Campanario	Deleg. Serv. H.º Guadiana	Responder obras	225,—
26	2	69	17.055	Tabacalera, S. A.	Juez de Instrucción de Mérida	Sumario por hurto	14,—
22	3	106	17.084	Postafos Logrosán, S. A.	Delegado de Trabajo	Responder sanción	3.300,—
26	3	115	17.092	Diego Serrano Alvarez	El mismo	Idem	900,—
6	4	129	18.001	Juez de Instrucción de Badajoz	Juzgado 1.º Inst.º F. Cantos	Entablar apelación	1.000,—
6	4	130	18.002	El mismo	Juez de Delitos Monetarios	Expediente núm. 171/1943	80,—
10	4	134	18.004	Alcalde de San Vicente de Alcántara	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa núm. 33/1943	325,—
16	4	137	18.005	José Garrido Gutiérrez	Delegado de Hacienda	Expediente 336/1943	2.320,—
3	5	150	18.015	Fuerzas Eléctricas O. S. A.	Administrador de Correos de Badajoz	Responder servicio	150,—
5	5	153	18.018	Vicente Díaz Clemente	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	153,93
7	5	157	18.021	Eduarda León Delgado	Delegado de Trabajo	Expediente núm. 124-C	60,—
8	5	159	18.023	Eugenio Iglesias González	Delegado de Hacienda	Expediente núm. 445/43	136,—
8	5	161	18.025	Plácido Val Adrián	El mismo	Expediente núm. 444/43	225,—
8	5	162	18.026	Joaquín Gemio García	El mismo	Expediente núm. 443/43	243,—
15	5	174	18.037	Semanario «Norma»	El mismo	Expediente núm. 446/43	90,—
20	5	177	18.039	Juez de Instrucción de Badajoz	Administrador de Rentas Públicas	Responder concierto	54,15
25	5	187	18.046	Tabacalera, S. A.	Juz Inst.º Fuente Cantos	Causa 28/1942	320,—
26	5	190	18.047	Juez de Instrucción de Llerena	Juez de Instrucción de Mérida	Sumario por muerte	279,80
1	6	204	18.059	Vicente Cortés Bravo	Administrador de Correos	Causa núm. 111/1941	600,—
12	6	211	18.064	Vicente Sánchez Arjona	Delegado nacional del Trigo	Responder servicio	150,—
12	6	212	18.065	Juez de Instrucción de Badajoz	Juz Inst.º de Delitos Monetarios	Responder multa	3.000,—
12	6	213	18.066	El mismo	Juez de Instrucción de Badajoz	Diligencias	240,—
14	6	216	18.069	El mismo	El mismo	Causa núms. 60 y 61	900,—
22	6	218	18.071	José Días de Vargas	Gobernador civil	Idem	50,—
26	6	223	18.075	Tabacalera, S. A.	Juez de Instrucción de Mérida	Gastos demarcación	265,—
2	7	231	18.081	Secretario del Juzgado de Mérida	Secretario de Instrucción de Mérida	Responder sumario	100,—
16	7	243	18.090	Juan Alvarez Sánchez	Fiscalía de la Vivienda	Autos abintestado	10.000,—
16	7	244	18.091	Cia. Sevillana de Electricidad	Jefatura de Obras Públicas	Responder multa	50,—
27	7	258	18.100	Antonio Chacón Rodríguez, S. L.	Gobernador civil	Responder obras	2.06,—
3	8	271	18.108	Tabacalera S. A.	Juez Inst.º Almedralejo	Responder multa	200,—
18	8	294	18.124	Marcelino Rodríguez Rodri	Gobernador civil de Valencia	Sumario núm. 75/1942	5,—
23	8	301	18.129	Eléctrica Berlangueña, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder multa	2.000,—
24	8	302	18.130	Joaquín Blanco González	Director general de Correos y Telecom.	Responder obras	150,—
24	8	303	18.131	Juez de Instrucción de Badajoz	Juz Inst.º de Olivenza	Responder servicio	55,35
27	8	309	18.135	Fuerzas Eléctricas O. S. A.	Jefatura de Obras Públicas	Autos 23/1941	130,50
7	9	316	18.140	Segundo Santara Rivero	Delegado de Hacienda	Responder obras	226,35
15	9	324	18.167	Tabacalera, S. A.	Juez de Instrucción de Mérida	Expediente núm. 961/1943	136,—
15	9	325	18.168	La misma	El mismo	Responder procedimiento	14,—
26	9	331	18.173	Secretario Junta Contrabando	Delegado de Hacienda	Sumario por robo	13,—
6	10	343	18.182	José González Ramirez	El mismo	Expediente núm. 238/43	245,—
13	12	479	18.268	Manuel López Lanot	Juez de Instrucción de Llerena	Levantamiento embargo	1.250,—
21	12	497	18.281	Tabacalera, S. A.	Juez de Instrucción de Mérida	Sumario núm. 28/1943	1.000,—
21	12	499	18.283	La misma	El mismo	Sumario por robo	275,—
21	12	500	18.284	La misma	El mismo	Idem	100,—
						Idem	50,—
						Total	35.321,04

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a los encartados en el expediente de contrabando número 108 de 1968, instruido por aprehensión de griffa y descubrimiento de heroína, Luis Ortega Gómez y Edsel Rodríguez, cuyos domicilios se desconocen, así como a una mujer llamada María, que transportó dos kilogramos de heroína de Barcelona a Nueva York, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 18 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la citada mercancía.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 27 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.203-E.

CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Florencio Durán Martín, Flori Garlito y Luis García García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Plasencia (Cáceres), presuntos inculcados en el expediente número 52/1966, instruido por aprehensión y descubrimiento de gasolina y gas-oil, mercancía valorada en 430.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 26 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.162-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Massa Bermejo (hoy en el extranjero), con último domicilio conocido en Madrid, se ignora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 65/1968, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.206-E.

Desconociéndose el actual paradero de Esteban Palacios González, con último domicilio conocido en Madrid, Poblado Mímino de Caño Roto, sin más datos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/1968, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.207-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Fernández, con último domicilio en Madrid, es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 19/1968, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.208-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Enlaces Ferroviarios de Madrid. Accesos complementarios de la estación de Chamartín. Grupo XXXIV. Término municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.275-E.

Relación nominal de propietario

Número 1. Doña Josefa Rodríguez Rase-ro, representada por doña Rosa Delia Batista López.—Calle Estévez, número 8. Situación de la finca: Calle Estévez, número 8.—Clase de finca: Urbana.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

G U A D A L A J A R A

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Ensanche y mejora del firme, kilómetros 58,400 al 107,00 de la CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, término municipal de Trijueque

Relación de propietarios de fincas que se ocupan con motivo de las obras de referencia

Número de la finca	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie — m²
1	Don Julio Simón	Cereal	573,75
2	Doña Nieves Pajares	Idem	460,80
3	Ayuntamiento	Camino	202,90
4	Doña Nieves Pajares	Cereal	372,00
5	Don Feliciano Pajares	Idem	627,00
6	Don Antonio Encabo	Idem	457,00
7	Herederos de don Angel Simón	Idem	429,00
8	Doña Ascension Barriopedro	Idem	897,50
9	Don Benito Barriopedro	Idem	338,10
	Total		4.358,05

Guadalajara, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero representante de la Administración.—2.284-E.

HUESCA
EXPROPIACIONES

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Fraga por las obras del proyecto 1-HU-228. Mejora del firme entre los p. k. 394,400 al 420,000 y del 428,000 al 446,700 de la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, primer proyecto reformado. Expediente adicional

Número de la finca	Nombre del propietario	Clase de la finca o de la parte que ha de expropiarse	Superficie que es necesario ocupar	Partida donde está situada la finca
1	Francisco Freixes Masía y María Lapeña Ferrer	Solar	147 metros cuadrados de solar no edificable y 71,12 metros cuadrados de solar edificable	Casco urbano.
2	José Cerezuela Beltrán	Idem	232,20 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
3	Enrique de las Heras Sánchez	Idem	90 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
4	Antonio Cons Castejón	Idem	162,90 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
5	Manuel Sisó Labella	Idem	432 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
6	José Gari Martínez	Idem	450 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
7	Pilar Florenza Casanova	Idem	108 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
8	Salvador Chiné Castan	Idem	63 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
9	Domingo Ricart Castillo	Idem	63 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
10	Viuda de Bautista Florenza Casanova	Idem	189 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
11	Salvador Menén Rodríguez	Idem	72 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
12	Andrés Mur Salas	Idem	72 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
13	Juan Soplón Sorolla	Idem	139,50 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
14	Joaquín Hernández Martín	Idem	64,35 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
15	Eugenio Cruz Ruipérez	Idem	139,95 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
16	Enrique Berenguer Badia	Idem	77 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
17	Antonio Royes Gamón	Idem	82,40 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
18	José Royes Guardiola	Idem	35,60 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
19	Salvador Román Solanes	Idem	46,40 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
20	Domingo Royes Ezequiel	Idem	68 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
21	Emilio Ballester Solanot	Idem	60 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
22	José Royes Guardiola	Idem	47,20 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
23	Antonio Labad Roch	Idem	40,40 metros cuadrados de solar no edificable	Idem.
24	Agustín del Pueyo Ballabriga	Idem	74 metros cuadrados de solar no edificable.	Idem.
25	Mercedes Muñoz Oms	Idem	19,25 metros cuadrados de solar edificable.	Idem.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un período de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 25 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.099-E.

**Séptima Jefatura Regional
de Carreteras**

SERVICIO REGIONAL
DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios de las fincas que a continuación se relacionan, del expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de la obra de «En-

sanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 178,5 al 217,960, tramo San Pedro de Alcántara-Fuengirola (sección primera del kilómetro 178,500 al kilómetro 202,500), trozo segundo desde Río Verde al kilómetro 187», en término municipal de Marbella, he resuelto notificarles por el presente anuncio, haciéndoles saber su derecho a presentar cuantas rectificaciones estimen procedentes en relación con los datos de las fincas que se consignan, lo que podrán realizar ante el Ayuntamiento de Marbella o ante este Servicio Nacional de Construcción, paseo de la Farola, 23, durante un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos de las fincas son los siguientes:

Finca número 28.—Linderos: Norte, carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, señor Lasso, y Oeste, camino señor Meliá. Clase de terreno: cereal de primera. Superficie de la finca: 44.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.504 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: polígonos 26, 27 y 24. Líquido imponible: no consta. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 85.—Linderos: Norte, carretera nacional 340, de Cádiz a Barce-

lona por Málaga; Sur, calle de urbanización; Este, terreno, y Oeste, calle del Ayuntamiento. Clase de terreno: solar. Superficie de la finca: 4.250 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 538 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Situación catastral: polígonos 24 y 25. Líquido imponible: no consta. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Málaga, 30 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.228-E.

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios de las fincas que a continuación se relacionan, del expediente de expropiación forzosa que tramita con motivo de la obra de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 178,500 al 217,960, tramo San Pedro de Alcántara-Fuengirola (sección primera del kilómetro 178,500 al kilómetro 202,500), trozo cuarto del kilómetro 188,657 al arroyo de Siete Revueltas, en el kilómetro 194,500», en término municipal de Marbella, he resuelto notificarles por el presente anuncio, haciéndoles saber su derecho a presentar cuantas rectificaciones estimen procedentes en relación con los datos de las fincas que se consignan, lo que podrán realizar ante el Ayuntamiento de Marbella o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la

Farola, 23, durante un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos de las fincas son los siguientes:

Finca número 17.—Linderos: Norte, carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, parcela de don Manuel Sierra, y Oeste, parcela de los hermanos Fernández Palomo. Clase de terreno: solar. Superficie de la finca: 12.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 536,27 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Líquido imponible: no consta. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 46.—Linderos: Norte, Urbanización Panorama; Sur, carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona; Este, camino a la Urbanización, y Oeste, parcela de Mr. Sigmundo. Clase de terreno: solar. Superficie que tiene la finca: 3.300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 25,51 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente. Líquido imponible: no consta. Cargas: no tiene. Ocupantes: no tiene.

Málaga, 30 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.227-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Información pública

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Monsalves, 10 y 12, Sevilla, solicita del Ministerio de Obras Públicas la ampliación hasta 75 metros cúbicos por segundo del caudal concedido para el aprovechamiento hidroeléctrico de Mengibar sobre el río Guadalquivir, término municipal de Mengibar (Jaén).

La presente solicitud anula a la de ampliación de 120 metros cúbicos por segundo, que fué sometida a información pública en abril de 1964 y cuya concesión se hallaba pendiente de resolución por la Superioridad.

La ampliación solicitada se justifica en el proyecto de ampliación reformado de la central de Mengibar en el río Guadalquivir, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Díaz Granados, cuyas características esenciales son las siguientes:

Edificio: El de la central actual.
Nivel de explotación: Idéntico al actual, con lo que no se producen nuevas afectaciones.

Aliviadero: Se mejora reparando el vertedero fijo e instalando una nueva compuerta y construyendo un nuevo vano del aliviadero.

Caudal total aprovechable: 75 metros cúbicos por segundo.

Salto bruto máximo: 7,97 metros, igual al actual.

Número de grupos turbo-generadores: Tres.

Potencia total instalada: 4.185 KW.
Grupo turbo-alternador: Tipo bulbo compacto de flujo axial, asincronos, 220 r. p. m. y 2.060 CV. de potencial en el eje y potencia en bornas de 1.395 KW. de distribuidor y rodete fijo, inclinados siete grados respecto a la horizontal.

Transformador: De 5.250 KVA. de capacidad, relación de transformación 1.500 V./25.000 V. y refrigeración natural.

Producción media anual: 16.340 Gwh.

Presupuesto total: 52.381.549,92 pesetas.
Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha en que aparezca

inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que estime oportunas contra el citado proyecto en la Alcaldía de Mengibar (Jaén) y en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, en cuya Secretaría y en horas hábiles de oficina se encuentra el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo.

Sevilla, 2 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.530-C.

TAJO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1954 y desconociéndose el domicilio de los propietarios

Propietarios	Término municipal
<i>Provincia de Cáceres</i>	
D. José Ribas Batet	Villar del Pedroso.
D. ^a Juana González Martín y otros	Valdelacasa.
Excelentísimo señor Duque de Peñaranda	Valdelacasa.
Excelentísimo señor Duque de Peñaranda	El Gordo.
Excelentísimo señor Duque de Peñaranda	Talavera la Vieja.
D. Juan Rodríguez Rodríguez	Talavera la Vieja.
D. ^a María Josefa Vidarte Mediavilla	Peraleda de la Mata.
D. ^a María Josefa Vidarte Mediavilla	Peraleda de la Mata.
D. Vidal Muñoz y don Efrén de la Llave	Valdehuncar.
D. Segundo Alonso Alvarez y otros	Mesas de Ibor.
D. Vicente Encinas Nuevo y otros	Valdehuncar.
La Morala, S. A.	Belvis de Monroy.
D. ^a Felipa Pérez Martín y otros	Alamarez.
<i>Provincia de Toledo</i>	
D. Joaquín Rodríguez Gómez	Puente del Arzobispo.
D. Julián de la Llave Gómez y doña Sofía Soria Rodríguez	Torrico.
D. Eliseo y don Magdaleno Muñoz Martín	Valdeverdeja.
D. Clemencio González Rodríguez y otros	Valdeverdeja.
Herederos de don Hermenegildo González Mira	Valdeverdeja.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expediente número 329-SE.—Obra: Embalse de Aracena. Línea de transporte de energía eléctrica. Indemnizaciones.—Término municipal: Campofrío, Nerva, Puerto Moral y Aracena.—Provincia: Huelva

Con motivo de las obras arriba expresadas, se han causado unos daños producidos en la ejecución y como consecuencia de ocupaciones temporales motivadas por las mismas, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo el artículo 111 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía donde radique la finca afectada los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de interesados u oponerse por razones de fondo y forma.

Asimismo, se convoca a todos los que se sientan perjudicados en sus derechos e intereses legítimos como consecuencia de la ejecución de la obra para que se personen en este expediente que tramita la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir antes del vencimiento de los quince días siguientes a la publicación del presente edicto.

Sevilla, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director, J. L. González Muñoz.—2.258-E.

que seguidamente se relacionan, se hace público, a los efectos procedentes, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se podrá examinar en estas Oficinas (Nuevos Ministerios, Ministerio de Obras Públicas) el expediente de caducidad de los aprovechamientos de aguas públicas inundados por el embalse de Valdecañas, con el fin de que puedan formularse las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos y legítimos intereses.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.205-E.

Relación que se cita

- D. Leopoldo Rodríguez López.—Nombre de la finca: Berrocales y Aguas Dulces.
- D. José Pérez Santaella.—Nombre de la finca: Las Majadillas.
- D. José Ramos Ortega.—Nombre de la finca: La Chaparrilla.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de noviembre de 1967 falleció en Irún (Guipúzcoa) el obrero José María Rodríguez Serrano, natural de Carrascal del Obispo (Salamanca), hijo de Bienvenido y de Hermelinda, domiciliado en Irún (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «Construcción y Obras Aramburu».—2.145-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de octubre de 1966 falleció en Buñol (Valencia) el obrero Honorato González Palafox, de veintinueve años de edad, natural de Dos Aguas (Valencia), hijo de Honorato y de Encarnación, domiciliado en Las Peñas, número 11, Dos Aguas, que trabajaba al servicio de «Agrupación Sindical de la Construcción» (Buñol).—2.146-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de agosto de 1967 falleció en Alamus (Lérida) el obrero Antonio Aznar López, natural de Alamus

(Lérida), hijo de Jesús y de Angela, domiciliado en Alamus (Lérida), que trabajaba al servicio de Raimundo París.—2.147-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de octubre de 1967 falleció en Oviedo el obrero Belarmino Cuervo Muergo, natural de Ables Llanera (Oviedo), hijo de Belarmino y de María, domiciliado en Ables-Llanero (Oviedo), Barrio de Andorcio, que trabajaba al servicio de José Antonio Díaz Rodríguez.—2.148-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de octubre de 1966 falleció el obrero Manuel Francisco Saleta Neira, natural de Corme (La Coruña), hijo de Jesús y de Francisca, domiciliado en San Luis, número 40, La Coruña, que trabajaba al servicio de Severino Castiñeiras. 2.149-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de enero de 1968 falleció en Gijón el obrero Rufino Angel Rodríguez Bustos, natural de Gijón (Oviedo), hijo de Santos Angel y de Matilde, domiciliado en Toledo, número 19, Gijón, que trabajaba al servicio de «Pyvasa».—2.150-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de abril de 1967 falleció en Barcelona el obrero Francisco González Pérez, natural de Villanueva del Fresno (Badajoz), hijo de Segismundo y de Consuelo, domiciliado en San Juan Despí (Barcelona), que trabajaba al servicio de Manuel Galofré Sans.—2.151-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de noviembre de 1966 falleció en Villanueva y Geltrú (Barcelona) el obrero Manuel Fernández Alvarez, natural de Diezma (Granada), hijo de Manuel y de Remedios, domiciliado en Diezma (Granada), Sillar Baja, que trabajaba al servicio de María Aranda Mota. 2.152-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de enero de 1967 falleció en la mar el obrero Roberto Puent Fernández, natural de Castro-La Estrada (Pontevedra), hijo de Antonio y de Divina, domiciliado en La Estrada (Pontevedra), que trabaja al servicio de José López Merallo.—2.154-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de septiembre de 1967 falleció en Pinos Puente (Granada) el obrero Gaspar Criado Lizana, natural de Pinos Puente (Granada), hijo de Enrique y de Trinidad, domiciliado en Lachar (Granada), que trabajaba al servicio de Herederos de Rosario Agrela y Bueno.—2.185-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de noviembre de 1966 falleció en Valencia el obrero José María Abel Año, que trabajaba al servicio de Salvador Dura Alonso.—2.186-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de noviembre de 1967 falleció en Perillo-Fene (La Coruña) el obrero José María Vigo Ramos, de diecinueve años de edad, natural de San Saturnino (La Coruña), hijo de Manuel y de Cipriana, domiciliado en Ramas (La Coruña), que trabajaba al servicio de Constantino Martínez Vázquez.—2.187-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1967 falleció en Cornellá (Barcelona) el obrero Manuel Ruiz Ruiz, natural de Aguilar (Córdoba), hijo de José María y de Dolores, domiciliado en Almirante Vierna, 1. primero, primera, Cornellá (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Supan, S. A.»—2.188-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de septiembre de 1967 falleció en Madrid el obrero Juan Manuel Buldón Martín, natural de Gajates (Salamanca), hijo de Paulino y de Alejandrina, domiciliado en Torreledones (Madrid), que trabajaba al servicio de Luis Martín Gómez.—2.189-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de julio de 1964 falleció el obrero José Fernández Martínez, que trabajaba al servicio de Jose Pores Viña.—2.190-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de enero de 1968 falleció en Sarreal (Tarragona) el obrero Ramón Clarasó Potau, de dieciséis años de edad, natural de Sarreal (Tarragona), hijo de Enrique y de Magdalena, domiciliado en Sarreal (Tarragona), que trabajaba al servicio de José Morell Guardias.—2.191-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de noviembre de 1967 falleció en Murcia el obrero José María Rocamora Martínez, natural de Espinardo (Murcia), hijo de José María y de Consuelo, domiciliado en avenida del Generalísimo, 42, que trabajaba al servicio de Ernesto Valdés Albistur.—2.192-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de febrero de 1968 falleció en Tarrasa (Barcelona) el obrero Antonio Martínez y García, natural de Montejicar (Granada), hijo de Antonio y de Balbina, que trabajaba al servicio de José Antón Amescua Romafiach.—2.271-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de junio de 1967 falleció en Almonacid de Zorita (Guadalajara) el obrero José María Fernández Suárez, natural de Zaragoza, hijo de Félix y de María Luisa, domiciliado en La Coruña, Calvo Sotelo, 55, que trabajaba al servicio de Central Nuclear.—2.272-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de noviembre de 1967 falleció en Fernhurst, Haslemere (Surrey), Inglaterra, la obrera Rosario González Fraile, natural de Madrid, hija de Julio y de Lucía, domiciliada en Madrid, plaza del Niño Jesús, 6, que trabajaba al servicio de «Iberia», Líneas Aéreas de España, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.—2.273-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Información pública de la petición de la Empresa «Interconexión Eléctrica Oeste-Este, S. A.», relativa a la línea de transporte de energía eléctrica a 380 kV. de tensión, La Mudarra-Escatrón

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Peticionario: «Interconexión Eléctrica Oeste-Este, S. A.».

Emplazamiento: La instalación afectará a las provincias de Valladolid, Burgos, Soria y Zaragoza. Tendrá su origen en la subestación de La Mudarra (Valladolid) y su término en la central termoeléctrica de Escatrón (Zaragoza).

Objeto de la instalación: Poner en comunicación los sistemas eléctricos de las zonas Oeste y Este de la nación.

Características principales: Transportará corriente alterna trifásica; tensión, 380 kV.; simple circuito; conductor, cable de aluminio-acero de 591,7 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos; longitud, 390 kilómetros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 398.487.945 pesetas.

Lo que se hace público para que las personas o entidades afectadas puedan examinar el anteproyecto en esta Dirección General, Sección de Electricidad, calle de Serrano, número 46, o en las Delegaciones de Industria de Valladolid, calle de Acallares, número 1; Burgos, calle de Santander, número 12; Soria, calle de Nicolás Rabal, número 5, y de Zaragoza, calle del General Franco, número 126, durante las horas hábiles de oficina, y presentar en cualquiera de dichos Organismos sus alegaciones por escrito, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Director general, Julio Calleja.—424-D.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.510 (Agrupación de Vecinos de Casa Gran) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 174 metros de tendido aéreo.

Características: La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 98.112,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.478-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.626 («Con-

trucciones del Vallés, S. A.) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 617 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 152.200,72 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.481-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.591 («Forestal los Pinos, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Argentona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.008 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 255.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 5 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.480-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.574 («Mexter, S. L.» I) y su estación transformadora, en los términos municipales de Llíssa de Munt y Llíssa de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.108 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 270.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las

alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 6 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.479-C.

Rectificación de anuncio

En el anuncio de esta Delegación de Industria de fecha 22 de diciembre de 1967, publicado en «La Vanguardia Española» (número 31.559), referente a la ampliación de la estación receptora y transformadora de San Justo Desvern, solicitada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», se decía que se solicitaba solamente la autorización administrativa de la ampliación, siendo así que se solicitaba además la declaración en concreto de su utilidad pública.

Se hace pública la rectificación de dicho anuncio para que todas las personas o Entidades que se consideren afectadas puedan presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.639-C.

NAVARRA

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto: Declaración de utilidad pública de línea de transporte de energía eléctrica adquirida al Concejo de Burlada.

Características: Línea a 13,2 kV., de 590 metros de longitud, con origen en la línea a Carenes y final en C. T. de Elevación de Aguas de Burlada.

Presupuesto: 104.986 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, número 32, Pamplona.

Pamplona, 16 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—956-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.777.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 23 KV., entre los centros de transformación Llano Medio y Llano Alto, de 725 metros de longitud en casco urbano de Gijón.

Emplazamiento: Gijón.
Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.044-B.

Nota extracto de urgente ocupación

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 73, del 23 de marzo de 1968, y en el diario «Región», de Oviedo, de 16 de marzo de 1968, se somete a información pública la solicitud de urgente ocupación para servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, formulada por «Electra de Viesgo, S. A.», para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. entre la central térmica de Soto de Ribera, en Oviedo, y la subestación de Puente San Miguel, en Santander.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público para general conocimiento concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado, ante esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), y tomar vista del expediente en dicho Organismo, en horas de nueve a catorce.

Oviedo, 30 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.046-B.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Tendido de un cable subterráneo a 15 KV., de 380 metros de longitud, que derivará de la caseta existente denominada «Umbrete I» y finalizará en un nuevo centro de transformación de 100 KVA, que se instalará en la plaza del Arzobispo, de Umbrete (Sevilla), destinado al servicio del seminario Marceio Spínola.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La línea discurrirá por las calles del pueblo de Umbrete (Sevilla).

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 20 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.529-C.

VIZCAYA

Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Ejecución de línea eléctrica a 30 KV. doble circuito, derivación a «Metales Perforados, S. A.», en Sopelana de la Lejona-Larrabasterra.

Presupuesto: 302.895 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la

fecha de publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.065-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: Ejecución de línea eléctrica pública a 30 KV, simple circuito, derivación a la E. T. D. de Ochandiano de la de Vitoria-Ochandiano a «Hijos de Viciñay».

Presupuesto: 216.135 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.066-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BURGOS

Peticionario: Don Emiliano López Ladrero, vecino de Quintanaelez (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 30 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.042-B.

LA CORUÑA

Fusión de molinos maquileros

Peticionario: Don José Pose Otero.

Objeto de la petición: Traslado de su molino maquilero piensos al local en que tiene otro molino maquilero de cereales panificables y fusión de ambos en una sola industria.

Localidad del emplazamiento: Vilarchán-Cabaleiro-Tordoya.

Capital: 169.200 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 29 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.027-B.

Traspaso molino maquilero

Peticionario: Don Maximino Rellán Varela.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero mixto que

ha comprado a don Francisco Rellán García.

Localidad del emplazamiento: Río Cabana-Cesullas-Cabana.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 29 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.026-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Amadeo Fernández Díaz.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero mixto para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Quindos-Cervantes (Lugo).

Capital: 143.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 27 de marzo de 1968.—El Jefe provincial.—1.043-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Miguel Casals Soler», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Casals Soler».

Domicilio: C/ Caspe, número 75. Barcelona.

Título de la publicación: «Misiones Católicas».

Subtítulo: Organismo Oficial del Secretariado de Misiones de la Provincia Eclesiástica Tarraconense.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 18 x 27 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir el apostolado misionero católico en el mundo. Comprende los temas: Religiosos, Geográficos, Histórico-Misionales, Noticias, Crónicas y Colaboraciones.

Director: Don Pedro Viñolas Vivet. R. O. P. número 2.386.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.455-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hola, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «HOLA, S. A.»

Domicilio: Calle Miguel Ángel, 1, segundo, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero Delegado: Don Antonio Sánchez Gómez. Vocal Vicepresidente: Doña Mercedes Junco Calderón. Vocal Secretario: Don Eduardo Manuel Sánchez Junco.

Capital social: 1.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «¡HOLA!».

Subtítulo: Semanario Gráfico de Información.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 33 por 24 cm.

Número de páginas: De 68 a 124.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 350.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y novedades. Comprende los temas de: Reportajes gráficos y literarios, Sociedad, Humor, Pasatiempos, Modas y Espectáculos.

Se inspira en los principios de la información gráfica y literaria, manteniendo en toda ella la justa fidelidad a los principios del Movimiento Nacional.

Director: Don Antonio Sánchez Gómez. R. O. P. núm. 469.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.522-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Speiro, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Speiro, S. A.

Domicilio: Calle General Sanjurjo, número 38, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Germán Álvarez de Sotomayor. Consejeros-Delegados: Don Luis Enrique González Rodríguez, don Eugenio Vegas Latapié, don Gonzalo Cuesta Moreno. Secretario: Don Juan Vallet de Goytisolo.

Capital social: 450.000 pesetas.

Título de la publicación: «Verbo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: De 60 a 80.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de la Doctrina Social Católica conforme al De-

recho Natural y las Enseñanzas Pontificias, su desarrollo y aplicación.

Comprende los temas de: Derecho Social Cristiano en general en sus diversas ramas.

Director: Don José Antonio García de Cortázar y Sagarmínaga.—R. O. P. número 750.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.542-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Por la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.» (SICOP), constructora de la segunda fase, 140 viviendas, del grupo «Virgen del Carmen», en El Cabañal (Valencia), se solicita la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las obras por terminación de las mismas.

Quien se crea con derecho a ello podrá presentar las reclamaciones que estime oportunas durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación Provincial (Ruiz de Lihory, número 1).

Valencia, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial.—2.497-C.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los vigentes Estatutos.

Porríño, 4 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—1.110-8.

COMPANIA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANONIMA

(CAPSA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 14-4 y concordantes de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Marina, 3, piso tercero, de dicha ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio económico de 1967 para su aprobación o reparo.

Segundo.—Legalización de los resultados económicos del ejercicio de 1967.

Tercero.—Elección de seis Consejeros por cese reglamentario de igual número de ellos.

Cuarto.—Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lecuona y García Puelles.—2.660-C.

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado» del polígono «Campamento», de La Línea y San Roque (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado» del polígono «Campamento», sito en los términos municipales de La Línea y San Roque (Cádiz).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.797-A.

Información pública del proyecto de «Explicación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas» del polígono «Silvota», de Llanera y Siero (Oviedo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de «Explicación y pavimentación, al-

cantarillado y abastecimiento de aguas» correspondientes a la urbanización del polígono «Silvota», sito en los términos municipales de Llanera y Siero (Oviedo). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.796-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALMOROX

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado en principio la municipalización del servicio urbanístico en terrenos de su propiedad y pinar de propios, y se hace público que el expediente, con su Memoria y demás documentos, se hallan de manifiesto por treinta días en la Secretaría Municipal, a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Almorox, 29 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.789-A.

CIA. AUXILIAR DEL PUERTO, S. A.

(CAPSA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 14-4 y concordantes de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Marina, 3, tercero, y, en su caso, en el mismo lugar, a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Admisión de nuevos socios.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lecuona y García Puelles.—2.659-C.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

LEON

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1968, a las once treinta de su mañana, en primera convocatoria, y el día 30 a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse en la primera, en el edificio-laboratorio de la calle de Peregrinos de esta ciudad de León, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas, Memoria, informe de censura y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio referido al año natural de 1967.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de un Consejero.

Tercero.—Nombramiento de censores para 1968 y designación de interventores de acta.

Cuarto.—Informes de la Presidencia y de la Dirección.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1968 y hora de las doce treinta de la mañana, en el domicilio social edificio-laboratorio, sito en la calle de Peregrinos de esta ciudad de León.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social en 5.000.000 de pesetas.

Segundo.—Modificación de Estatutos en lo que afecta solamente a tal ampliación.

En caso de no reunirse el quórum legal estatutario en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 30 siguiente, a la misma hora.

León, 2 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corral y Feliú.—1.117-D.

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 del corriente mes, en el domicilio social, carretera de Carmona, s/n., Sevilla, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración du-

rante el último ejercicio; así como la propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Ratificación de cargo de Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1968.
- 4.º Aumentar el capital con incorporación parcial de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, en 11.700.000 pesetas.
- 5.º Afectar 3.900.000 pesetas del saldo de la cuenta de Regularización a la Reserva legal del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja Social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, Banco de Andalucía o Banco Español de Crédito.

Sevilla, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.647-C.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en los locales de avenida de la Zona Franca, s/n., en Cádiz, el día 5 de mayo de 1968, a las doce horas en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente, en segunda el siguiente día 6 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.
- 4.º Reección de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 6 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán González del Tanago y Riera.—1.063-D.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de San Andrés, 8, de Eibar, el día 27 del mes actual, a las once y media horas. De no poder celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora. Los asuntos a tratar son:

- Descargo de los censores de cuentas.
- Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- Nombramiento de consejeros.
- Propuesta de modificación de los artículos 8.º y 10 de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Eibar, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.554-C.

HIJOS DE SILVIO RUIZ DE ALDA, SOCIEDAD ANONIMA

ESTELLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta ciudad, a las diez horas del día 29 del próximo mes de abril, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.
- 2.º Modificación del número de componentes del Consejo de Administración y renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día 30 del mismo mes.

Estella, 21 de marzo de 1968. — Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Javier Ruiz de Alda. — 2.546-C.

CLUB MIRASIERRA, S. A.

Rodríguez San Pedro, 2 Edificio Inter-Of. 610

MADRID-15

Convocatoria a Juntas generales

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de abril, a las doce de su mañana, en el Colegio del Prado, sito en la calle de Costa Brava, sin número, «Mirasierra», lindante con los terrenos de nuestro Club, y si procediese, en segunda convocatoria, a las doce treinta, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado el 31 de diciembre del año 1967.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967; y
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca igualmente a los señores accionistas para celebrar a continuación la Junta general extraordinaria para establecer, si procediese, un aumento de capital emitiendo nuevas acciones. Madrid, 31 de marzo de 1968.—2.556-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad al 6,75 por 100 de interés anual, otorgada con fecha de 27 de septiembre de 1955, se ha procedido a la amortización de 257 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1968, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, cuya numeración es la siguiente:

130.811 al 130.816	153.321 al 153.330
132.861 132.870	155.281 155.290
134.311 134.320	162.221 162.230
134.591 134.600	162.271 162.280
136.971 136.980	162.911 162.920
136.991 137.000	163.641 163.650
141.621 141.630	165.151 165.160
144.081 144.090	166.941 166.950
149.081 149.090	169.451 169.460
149.481 —	170.201 170.210
150.871 150.880	175.051 175.060
152.141 152.150	175.871 175.880
152.731 152.740	179.911 179.920
152.941 152.950	

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con 26 y siguientes, a razón

de 1.000 pesetas cada título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

- Banco Urquijo, de Madrid.
- Banco Hispano Americano, de Madrid.
- Banco de Aragón de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.068-5.

MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, S. A.

MAPORT, S. A.

BARCELONA

Plaza de Antonio López, 2, 1.º

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza de Antonio López, número 2, 1.º, de esta capital, para el día 26 de abril de 1968, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas y aclaración de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—Un Gerente.—2.560-C.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 22 de abril corriente, a las diecinueve horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria en el domicilio social en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 23 del propio mes en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

I.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y propuesta de distribución de beneficios.

II.—Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes para las de 1968.

III.—Renovación estatutaria del Consejo.

Junta extraordinaria

Unico.—Aumento de capital social y reforma de Estatutos si procede.

Barcelona, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.064-6.

GALVANIZACIONES URVI, S. A.

(URVISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho, a las doce horas, en el domicilio social (Villarreal de Alava, kilómetro 13 de la carretera Vitoria a Bilbao) en primera convocatoria, y el siguiente día, veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Ratificación de la actuación del Consejo.

2.º Ampliación de capital en ocho millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el libro registro con una antelación mínima de cinco días al de la celebración de la Junta.

Vitoria, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. José Luis Gamarra Zulueta.—1.072-D.

COMERCIAL DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril corriente, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía de San Martín, número 6), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance relativo al último ejercicio.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Benlloch Balbastre.—1.075-D.

ESTAMBRERA VALENCIANA, S. A. (ESVASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

A tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales y en su calidad de accionistas se les convoca a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará, D. m., el día 29 de abril próximo, a las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Correos, número 14, tercero, de Valencia.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen, y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1967.

2.º Distribución de los beneficios si procede.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

4.º Continuación del arriendo.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.076-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta capital a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril de 1968, a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora el día 27 de abril de 1968 en segunda convocatoria, en el domicilio social, kilómetro 12 de la carretera de Madrid a Burgos (por Fuencarral), con arreglo al siguiente orden del día:

I.—Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

II.—Nombramiento de censores de cuentas.

III.—Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.531-C.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, costanilla de los Angeles, 13, el próximo 29 de abril, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.533-C.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, costanilla de los Angeles, 13, el próximo 29 de abril, a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.532-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOR-OESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)

Capital y reservas: 9.321.741.644,14 pesetas

Emisión de obligaciones convertibles
Suscripción pública de 750.000 obligaciones de mil pesetas nominales cada una

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, desgravados en un 95 por 100.

Rentabilidad: 6,26 por 100 neto anual más el beneficio de la conversión.

Cupones: Semestrales, vencimiento 6 de abril y 6 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 6 de octubre de 1968.

Duración del empréstito: Veinte años. Amortización:

a) Por conversión en acciones.—A los tres, diez, quince y veinte años de la fecha de la emisión, los tenedores de los títulos podrán, por una sola vez y en uno de los plazos indicados, proceder al canje de los mismos por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio, en la Bolsa de Madrid, del semestre anterior a la fecha en que se lleve a efecto este canje con baja del 10, 14, 18 y 22 por 100, respectivamente, de la plusvalía del cambio medio, estimándose el valor de las obligaciones a la par, quedando amortizadas automáticamente las que se canjeen por acciones.

b) Reembolso en efectivo.—A los diez años de la emisión será amortizada a la

par, mediante sorteo, la tercera parte de las obligaciones que se encuentren en circulación, después de realizados los canjes voluntarios por acciones de los años tercero y décimo de la emisión. A los quince años de la emisión, todos los tenedores que lo deseen podrán solicitar su reembolso voluntario a la par; serán amortizadas a la par, mediante sorteo, la mitad de las obligaciones que se encuentren en circulación, después de realizados los tres canjes voluntarios por acciones o su reembolso en metálico. A los veinte años de la emisión las obligaciones que no hubiesen optado por alguna de las modalidades de canje que se detallan o resultado amortizadas en metálico serán reembolsadas a la par.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de los beneficios siguientes:

Desgravación de un 95 por 100 sobre los tipos de gravamen de los impuestos sobre renta del capital y general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Exención del Impuesto general sobre la renta de las personas físicas respecto a los incrementos de patrimonio y reinversión de beneficios, a tenor de lo dispuesto en las vigentes normas reguladoras de dicho impuesto.

Con fecha 20 de febrero de 1968 la Junta de Inversiones ha declarado a estos valores aptos para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, así como para la inversión de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

Se solicitará en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao la contratación y cotización oficial de estos títulos, y a la Junta de Inversiones su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

La suscripción pública quedará abierta el día 6 de abril de 1968.—La Coruña, 31 de marzo de 1968.—2.536-C.

NAVIERA DE EXPLOTACION AGRICOLA, S. A.

(NEASA)

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 26 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Princesa, 29, sometiéndose a aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1967, reelección de consejeros y designación de censores de cuentas.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.538-C.

PREBETONG VALENCIA, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus acciones que la Junta general ordinaria se reunirá el día 26 de abril de 1968, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera podido constituirse válidamente con arreglo al artículo 52 de la Ley vigente, en el domicilio de la Empresa, calle Luis Santángel, número 17, bajo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Resolver, si procediese, a la distribución de beneficios.

3.º Renovación reglamentaria de los puestos del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo.—2.539-C.

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche, paseo General Sanjurjo, número 7, el día 26 de abril próximo, a sus doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones que fueren presentadas por los socios en forma estatutaria.
- 3.º Designar los censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Elche, 20 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo, Antonio Brotóns Oliver.—2.541-C.

POMPAS FUNEBRES, S. A.

En liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, cerrado el día 4 del corriente y aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria celebrada en dicha fecha.

	Pesetas
Activo:	
Caja	71.661,07
Banco Hispano Americano, cuenta corriente	10.241.207,91
Cobros a realizar	351.089,72
	10.663.958,70
Pasivo:	
Dividendos pendiente pago...	199.136,27
Gastos a pagar	50.193,25
Tesoro	210.072,00
Accionistas Cta. liquidación.	10.204.557,18
	10.663.958,70

Madrid, 6 de abril de 1968.—Los Liquidadores.—1.112-5.

CONDEPOLS, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las diecisiete horas del día 27 del corriente mes de abril, en primera convocatoria, y, en igual hora del día 28 en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión en Alcalá la Real (fábrica), carretera de Montefrío, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.
 - Segundo.—Nombramiento de consejeros.
 - Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta de la sesión.
 - Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.
- Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los térmi-

nos previstos en las disposiciones legales y artículo 21 de los Estatutos.

Alcalá la Real, 4 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Navarro Montoro.—1.116-D.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de abril, a las once horas, en el local de Vía Layetana, número 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales para examen y aprobación de la Memoria y gestión social, cuentas y balance regularizado del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

La extraordinaria se celebrará en el propio lugar y día, quince minutos después de terminada la anterior, sobre propuesta de ampliación de capital.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar las sesiones en primera convocatoria, se celebrarán la Junta o Juntas en segunda, el día 29 de abril, a la misma hora y lugar.

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas en oficinas.

Para el depósito de acciones se designa la caja social y cualesquiera establecimientos públicos de crédito.

Barcelona, 5 de abril de 1968.—El Presidente, Salvador Plera Solanas.—2.658-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

TARRAGONA

Junta general ordinaria de accionistas

Cumpliendo lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la Cámara de la Propiedad Urbana de Tarragona, en la calle de Méndez Núñez, número 23, el día 27 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, a la misma hora del 29, en segunda, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y gestión del Consejo de Administración correspondiente al año 1967.
 - 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para 1968.
 - 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener previsto lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 4 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista García Francisca.—1.123-D

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 27 de abril del presente año, a las doce y media horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día siguiente y misma hora que la primera en su domicilio social (Colón, número 6, 4.º y 5.º), con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administra-

tiva correspondiente al ejercicio de 1967, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. La acreditación se cerrará, según el artículo 28 de los Estatutos, cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la misma.

Vigo, marzo de 1968.—El Director general, Román Fernández Dávila.—1.119-D.

CONSTRUCCION DE ELEMENTOS NORMALIZADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 27 de abril del presente año, a las dieciséis y media horas, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, 21, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias si procediera y Memoria de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—1.120-D.

CARPINTERIAS DE ALEACIONES LIGERAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 27 del próximo mes de abril, a las once y media horas, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera en su domicilio social (plaza de Compostela, 21) para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias si procediera y Memoria de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—1.122-D.

TRANSBORDADORES DE VIGO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se con-

voca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 27 de abril del presente año, a las once horas, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera en su domicilio social de plaza de Compostela, 21, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias si procediera y Memoria de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—1.121-D.

VALLEHERMOSO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 1968, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, S. A.», que tendrá lugar a continuación de la Junta convocada para las doce horas del día 26 del corriente mes de abril o, en su caso, a continuación de la que se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 27 de abril, siendo el lugar de la reunión el señalado para la Junta ordinaria, o sea la sala de actos de la Sociedad de Estudios y Publicaciones, calle de Arapiles, número 14, con arreglo al siguiente

Orden del día

Propuesta de ampliación de capital contra aportación de terrenos.

Hasta el momento de la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar la Memoria, informe y demás documentos relativos a la naturaleza y valor de los terrenos, teniéndolos a su disposición en el domicilio de la Empresa.

Para la asistencia a esta Junta extraordinaria serán válidas las tarjetas expedidas para la Junta ordinaria.

En cuanto a los derechos para concurrir o ser representado en Junta rigen

las mismas normas que fueron indicadas en la convocatoria de la Junta ordinaria.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Diaz.—1.117-5.

VIAJES BARCINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lauria, número 7, bajos, el próximo día 26 del corriente mes de abril, a las doce horas, de primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Celebrada la Junta general ordinaria, quedará la misma constituida con carácter de extraordinaria para tratar de resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Supresión o en su caso modificación del artículo décimo de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de interventores para la aprobación de la consiguiente acta de la misma Junta.

De no alcanzarse el quórum exigido por la Ley para la celebración de las respectivas Juntas, se celebrarían éstas el siguiente día 27 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Barcelona, 5 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo, Juan María Roger Gallés.—2.646-C.

EL GAS, S. A.

SOLLER

Por acuerdo del Consejo de Administración y con el fin de llevar a término el proyecto de una nueva línea de alimentación en alta tensión desde Bunyola a Sóller, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 del actual en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, en el local social que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle Buen Año, 4, para tratar de diversos asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones y tomar a préstamo cantidades incluso hipotecarias.
- 3.º Reforma de los artículos 5, 31, 32, 42, 43, 51, 52, 55, 60, 61, 62 y 63 de los Estatutos sociales.

En el supuesto de que la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum prevenido por la Ley se celebrará ésta en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de abril, a la misma hora y en el local mencionado.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que lo soliciten con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios en la Caja de la Sociedad, en cuyas oficinas se les facilitarán papeletas de asistencia.

Sóller, 4 de abril de 1968.—Por «El Gas, Sociedad Anónima»: El Director Gerente. 1.124-D.

ASABENSA, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del actual mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso para el siguiente día 30, en segunda, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Punto único.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia y singularmente del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y acuerdo sobre beneficios, todo correspondiente al ejercicio económico de 1967.

Valencia, 4 de abril de 1968.—El Secretario, R. Benavent.—2.641-C.

FINASA

FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Villanueva, 16

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas esta Sociedad procederá, a partir del día 16 de los corrientes, al pago del dividendo del ejercicio de 1967, a razón de pesetas 17 líquidas por acción, contra presentación en la caja social de los extractos de inscripción.

Madrid, 2 de abril de 1968.—2.556-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).